

Resolución Ministerial

Lima, 12 SET. 2013

VISTA:

La Resolución Viceministerial N° 0242-2013/RE, que nombró al Consejero en el Servicio Diplomático de la República Manuel Guillermo Carrasco Estrada, como Jefe (e) de la Oficina de Remuneraciones y Pensiones, de la Oficina General de Recursos Humanos, del 23 de julio al 1 de setiembre de 2013;

CONSIDERANDO:

Que, a la fecha la Oficina de Remuneraciones y Pensiones, de la Oficina General de Recursos Humanos, no cuenta con un Jefe que lleve la dirección de dicha unidad orgánica;

Que, en tal sentido, procede encargar temporalmente las funciones del Jefe de la Oficina de Remuneraciones y Pensiones, de la Oficina General de Recursos Humanos, al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Pedro Marciano Buitrón Buitrón, Jefe de la Oficina de Administración de Personal, para asegurar la continuidad y marcha de los asuntos propios del cargo, hasta que se nombre al titular;

De conformidad con la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y sus modificatorias; y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 130-2003/RE y sus modificatorias; en concordancia con el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90/PCM; y la Resolución Ministerial 0397-2003/RE y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Pedro Marciano Buitrón Buitrón, Jefe de la Oficina de Administración de Personal, de la Oficina General de Recursos Humanos, con retención de su cargo, las funciones del Jefe de la Oficina de Remuneraciones y Pensiones, a partir del 12 de setiembre de 2013, hasta que se nombre al titular.

Regístrese y comuníquese.


Eda Rivas Franchini
Ministra de Relaciones Exteriores

